

SE-75-70

Florencia, 21 FEB 2022

COMUNICACIÓN EXTERNA N° 0018

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO.

DE: HERNAN MAURICIO ZAPATA TRUJILLO, Secretario de Educación Departamental.

ASUNTO: Ajuste de la información de deserción correspondiente a la vigencia 2021.

Respetados Rectores y Directores, reciban un cordial saludo.

Cordial Saludo,

La Dirección de Cobertura y Equidad del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media ha desplegado una estrategia por grupos de secretarías para el análisis detallado de la información y la definición de acciones de búsqueda activa y vinculación de los niños, niñas y adolescentes que sean posibles desertores del sistema educativo, no obstante, resulta necesario compartir con todas las secretarías un lineamiento general que nos permita contar con cifras revisadas y validadas en las fechas previstas para la publicación de este indicador.

Teniendo en cuenta este lineamiento la Oficina de Cobertura Educativa, envía a los Establecimientos Educativos un archivo de Excel denominado "**Caquetá ETC**", en el que se encuentran únicamente los estudiantes retirados del sector oficial (incluye matrícula contratada) que estuvieron matriculados en los grados 0° a 11° (incluye también a los de Aceleración para el Aprendizaje), sin considerar a los estudiantes cuyo motivo de retiro fue el de "fallecimiento".

En la variable RETIRADO_2021 de este archivo se identifican con uno (1) los estudiantes que en el reporte de la base de datos de noviembre de 2021 fueron registrados como retirados por alguno de los motivos contemplados en el SIMAT.

Por lo anterior solicitamos que si la marcación es correcta (Realmente se retiró) digite el número uno (1) en la columna RETIRADO_2021_CORR, si la marcación es incorrecta (no es un retirado, termino año lectivo en el EE) digite en ella el número cero (0). Los estudiantes con marcaciones incorrectas (0) deberán estar marcados en el SIMAT con los estados académicos finales de aprobado o reprobado, según las fechas establecidas en el cronograma de gestión de cobertura educativa, igualmente deben argumentar porque inconsistencia en la columna observaciones.

Esta información debe ser remitida el **1 de marzo de 2022**, para su respectiva consolidación y reporte al MEN, por favor antes de remitir el archivo verifique que todos los registros de la

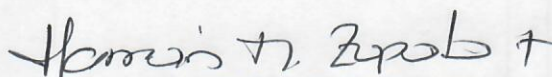


SE-75- 70

variable RETIRADO_2021_CORR se encuentren identificados con 1 o 0. Proceda a comprimir el archivo, identifíquelo con el nombre de su EE así: **(Retirados 2021 IE Albania)** y enviarlo por el SAC.

Complementando lo anteriormente descrito, se realizará una capacitación virtual por Meet, el miércoles 23 de febrero de 2022 a las 10:00 a.m. en el siguiente link: <https://meet.google.com/aag-qqde-auv>, la Base de Datos **Caqueta.xlsx**, será enviada a los correos electrónicos.

Cordialmente,


HERNAN MAURICIO ZAPATA TRUJILLO
Secretario de Educación

Radicado: N/A.
Copia: N/A.
Anexos: N/A.

Revisó: Lina María Caderón Orme,
Jefe Oficina de Cobertura.

Proyectó: Luz Angela Medina Guarnizo,
Profesional Universitario de Matrícula.